

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**24743** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo sobre aprobación del Pliego de Condiciones Particulares del servicio comercial de barqueo a buques en el Puerto de Vigo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, en la sesión celebrada el 29 de julio de 2022, acordó aprobar el Pliego de Condiciones Particulares del servicio comercial de Barqueo a buques en el Puerto de Vigo.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre de Puertos del Estado y Marina Mercante.

Dicho acuerdo se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaria General y en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo [www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

Vigo, 1 de agosto de 2022.- El Secretario.- El Presidente, José Ramón Costas Alonso - Jesús Vázquez Almuíña.

ID: A220032152-1